



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso I), establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Sustentable, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Desarrollo Sustentable, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO RÁNGEL VALLEJO	PVEM
SECRETARIO	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	01 de noviembre de 2016	12:30 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Instalación de la Comisión y solicitar propuestas para elaborar su Programa Anual de Trabajo.
2	08 de noviembre de 2016	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad, con el objeto de que establezcan cuanto antes instancias municipales especializadas que contribuyan a garantizar el derecho a un medio ambiente sano por medio del análisis e instrumentación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero efecto invernadero.
3	29 de noviembre de 2016	11:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación de su Programa Anual de Trabajo.
4	05 de diciembre de 2016	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas suscribe la "Carta de la Tierra".



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

5	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
6	02 de marzo de 2017	04:15 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos propios de la Comisión.
7	17 de mayo de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Escritos por medio de los cuales solicitan que este Poder Legislativo emita Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Estado instrumente las medidas necesarias a fin de que la figura delictiva denominada "privación de la vida, maltrato o crueldad animal" establecida en el Código Penal local, cuente con la estructura necesaria para su prosecución.
8	24 de mayo de 2017	11: 00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar un Programa Estatal de Reforestación Urbana.
9	13 de junio de 2017	04:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 9 ocasiones.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
PRESIDENTE

DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS
CASTILLO
SECRETARIO

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN
VOCAL

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES
VOCAL

DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
VOCAL